

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 05
(febrero 22 de 2023)**

Por la cual se ratifica la elección del representante de los docentes al Consejo Académico.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los docentes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un docente elegido por votación universal y secreta por los profesores de la Institución.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector "*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*"

Que la Resolución No. 03 del 23 de julio de 2015 reglamentó la elección de los representantes de los profesores ante los diferentes órganos de la Institución.

Que mediante la Resolución No. 03 del 26 de febrero de 2020, se modificaron las condiciones establecidas en el artículo 2° de la Resolución No. 03 de 2015.

Que los profesores que, cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución No. 03 de 2020, decidieron postularse como candidatos para ser elegidos como representante de los docentes al Consejo Académico fueron Elberto Antonio Plazas Páez, Javier Sánchez Castañeda, Cecilia Avila Garzón, Mónica María Novoa Gómez, Mario Andrés Valderrama García, Jhon Alexander Arredondo García, Robinson Montoya Cardona y Ana Cristina Rodríguez Pinzón.

Que, mediante votación realizada por los docentes de la Institución de manera virtual, ha sido elegido el profesor Elberto Antonio Plazas Páez como representante de los profesores ante el Consejo Académico por un período de un (1) año.

Por lo anteriormente expuesto,

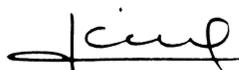
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la elección del profesor Elberto Antonio Plazas Páez como representante de los profesores ante el Consejo Académico por un período de un (1) año.

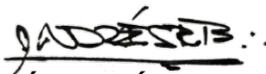
ARTÍCULO SEGUNDO. - El profesor Javier Sánchez Castañeda ejercerá como suplente ante la eventual ausencia del profesor Elberto Antonio Plazas Páez.

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario